

**Resolución do 19 de marzo de 2007 por la que se anuncia la convocatoria para la contratación de un estudio sobre el sector hotelero en Galicia desde el punto de vista de la competencia.**

En virtud de las facultades conferidas en la vigente normativa de contratación, se anuncia la licitación de un contrato menor de consultoría y asistencia sujeto a las siguientes bases:

**1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Tribunal Galego de Defensa da Competencia.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Xeral.
- c) Dirección: Centro Comercial Área Central 1º, Local 34.
- d) Localidad y código postal: Santiago de Compostela 15707.
- e) Teléfono: 981 95 75 68.
- f) Telefax: 981 95 75 60.
- g) Nº de expediente: 5/07.

**2. Objeto del contrato.**

- a) Descripción del objeto: realización de un estudio sobre el sector hotelero en Galicia desde el punto de vista de la competencia.
- b) Plazo de ejecución: máximo de seis meses desde la adjudicación del contrato.

**3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:**

- a) Tramitación: ordinaria.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma de adjudicación: contrato menor de consultoría y asistencia.

**4. Presupuesto base de licitación:** 10.000 euros (IVA incluido).

**5. Forma de pago:** Una vez entregado el estudio, después de la presentación de la factura justificativa.

**6. Garantía provisional:** No se exige.

**7. Requisitos específicos do contratista.**

- a) Clasificación: no se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y capacidad para contratar: de acuerdo con el Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

**8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación.**

- a) Fecha límite de presentación: hasta las 14:00 h del 13 de abril de 2007.
- b) Documentación que hay que presentar: oferta-presupuesto en el que se detallará:

- datos de la empresa, organismo o equipo investigador.
  - personas que desarrollarán el estudio, titulaciones académicas y profesionales.
  - experiencia del equipo investigador.
  - otros estudios o servicios realizados en los últimos 3 años.
  - métodos de estudio.
  - otra documentación.
- c) Lugar de presentación: en el registro del TGDC, de 9.00 a 14.00 horas. En el caso de que las proposiciones se envíen por correo, habrá que atenerse a lo dispuesto en el artículo 80.4º del Reglamento General de Contratación de las Administraciones Públicas.

**9. Gastos de anuncio en el DOG:** por cuenta del adjudicatario.

**10. Especificaciones técnicas:**

- a) Identificación de las características económicas del sector, reflejando los aspectos de oferta y demanda de los servicios hoteleros en las siete ciudades y las principales villas turísticas de Galicia, en particular, el grado de concentración del mercado y la estabilidad de las cuotas de mercado en el tiempo.

**11. Criterios de selección:**

- Experiencia del equipo investigador en la materia.
- Plazo de ejecución.
- Precio.

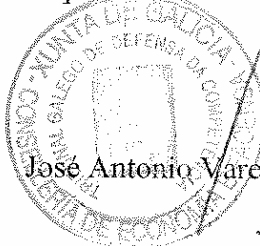
**12. Presentación del estudio y derechos de Propiedad Intelectual:**

El estudio deberá tener versión en gallego y en castellano. Cada versión se presentará en papel (cinco ejemplares debidamente encuadrados de cada idioma) y en formato electrónico.

El TGDC adquirirá los derechos de reproducción por cualquier medio de la totalidad o parte del estudio elaborado por la adjudicataria, con la obligación de citar la autoría del mismo.

Santiago de Compostela, 19 de marzo de 2007

El presidente



José Antonio Varela González

*[Handwritten signature]*

---